

## Consultas Realizadas

# Licitación 413946 - Refacciones de oficinas de la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda

### Consulta 1 - Ratios

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2022
Para el cálculo de los ratios se solicita que los datos sean extraído del balance general de los años 2018 / 2019 y 2020. Se solicita aclaración si está correcta la solicitud o debería ser del promedio de los últimos 3 años (2019/2020/2021)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2022
Cabe señalar que los ratios deben extraerse de los balances correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2018,2019, 2020, tal cual como lo señala el Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 2 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2022
Donde solicitan designar un ingeniero o arquitecto para el cargo de jefe de obra y que el mismo se encuentre en relación de dependencia. Solicitamos la modificación del requerimiento en cuanto a la condición de relación del profesional con la empresa, ya que es sabido que los profesionales ingenieros o arquitectos son prestadores de servicios independientes que son contratados según necesidad		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones; ya que nos mantenemos con las exigencias descripta en el PBC, ya que son mínimas, existen muchas empresas en el mercado y con varios años de experiencias que cuentan con personales permanentes, se considera que contar con 10 personales en IPS, con una antigüedad de 6 meses es una exigencia mínima. Como convocante, lo que se quiere asegurar que la ejecución del trabajo no tenga inconveniente por demasiada rotación de personal clave durante la vigencia del contrato, ya que afectaría negativamente a la ejecución de la obra.		

### Consulta 3 - PERSONALES

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2022
Solicitamos que se elimine la exigencia de contar con la nomina mínima de 10 personales asegurados en IPS, ya que resulta sumamente excluyentes para la participación de firmas que cuentan con sobrada capacidad técnica y de infraestructura suficiente para proveer lo solicitado en el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones; ya que nos mantenemos con las exigencias descripta en el PBC, ya que son mínimas, existen muchas empresas en el mercado y con varios años de experiencias que cuentan con personales permanentes, se considera que contar con 10 personales en IPS, con una antigüedad de 6 meses es una exigencia mínima. Como convocante, lo que se quiere asegurar que la ejecución del trabajo no tenga inconveniente por demasiada rotación de personal clave durante la vigencia del contrato, ya que afectaría negativamente a la ejecución de la obra.		

## Consulta 4 - Personal en relación de dependencia

Consulta	Fecha de Consulta	
	16-09-2022	

En relación al punto en donde se solicita que el Jefe de Obra (Ing. Civil o Arquitecto) se encuentre en la planilla de IPS, favor considerar el caso en el que el profesional preste sus servicios a la empresa mediante contrato, ya que es la forma más habitual en la que los Ingenieros y/o Arquitectos (prestadores de servicio) trabajan.

Consulta	Fecha de Consulta	
	22-09-2022	

remitirse al PBC, nos mantenemos con las exigencias descripta en el PBC, que son mínimas, es importante que el profesional forme parte del plantel permanente de la empresa, a fin de asegurar que la ejecución del trabajo no tenga inconveniente por demasiada rotación de personal clave durante la vigencia del contrato, ya que afectaría negativamente a la ejecución de la obra.

## Consulta 5 - Aclaración Ítem 33

Consulta	Fecha de Consulta	
	21-09-2022	

Solicitamos planos de detalles del ítem número 33 (MAMPARA DE MADERA MACIZA CON VIDRIO TEMPLADO INCOLORO, ALTURA 1.80M), dado que en la EE. TT., que están dentro del PBC, y los planos que están en el portal de la DNCP, no es explicado el tipo de madera a ser utilizado, los detalles de los bastidores, el espesor de los vidrios, la forma de sujeción tanto de los vidrios como de la misma mampara, y cualquier otro detalle que pueda ser útil para un correcto presupuesto de esta LPN. Por este motivo solicitamos sea suministrado planos de detalles y la ampliación de las EE. TT.

Consulta	Fecha de Consulta	
	27-09-2022	

En relación a la consulta realizada se aclara lo siguiente:

- Ítem 33. MAMPARA DE MADERA MACIZA CON VIDRIO TEMPLADO INCOLORO

Vidrios: Con espesor de 4mm, templado incoloro.

Mamparas: De madera de cedro. Son cerramientos fijos autoportantes que irán colocados en los sectores indicados en planos, con una altura de 1.80 mts. Las piezas deberán presentar superficies planas perfectamente terminadas, sin alabeos, manchas, ni rayas, grietas o cualquier otro defecto. Serán lustradas de color uniforme y sus aristas serán rectas. Se preparará una muestra y presentará a la contratante, una vez obtenida la aprobación de esta, el Contratista ejecutara el trabajo y será responsable de que todos los elementos remitidos a obra y colocados sean iguales a la muestra aprobada. (Las ilustraciones son referenciales, pues en algunos lugares se tendrán que ajustar algunas placas).

El Contratista será el responsable de la perfecta colocación, empotramiento, agregado, de las distintas carpinterías. Previo a su colocación serán presentados a fiscalización para su aprobación.

El contratista deberá arreglar o cambiar, a sus expensas, toda obra de carpintería que durante el plazo de garantía se hubiere alabeado, hinchado o resecado. Se entenderá por alabeo de una obra de madera cualquier torcedura que ella experimente. La hinchañón o resecación se establecerá por el juego entre las piezas móviles y las torceduras o desuniones entre partes de una misma obra.

Toda la carpintería deberá ejecutarse con todo esmero y cuidado, en medidas de acuerdo al plano de detalles e indicaciones de la Fiscalización de Obras.

Se adjunta en formato PDF, imágenes de referencia de las mamparas.

## Consulta 6 - ACLARACION ITEM 33

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos planos de detalles del ítem número 33 (MAMPARA DE MADERA MACIZA CON VIDRIO TEMPLADO INCOLORO, ALTURA 1.80M), dado que en la EE. TT., que están dentro del PBC, y los planos que están en el portal de la DNCP, no es explicado el tipo de madera a ser utilizado, las dimensiones del vidrio, tendrá solo marco de madera o también paneles, de los detalles de los bastidores, el espesor de los vidrios, la forma de sujeción tanto de los vidrios como de la misma mampara, y cualquier otro detalle que pueda ser útil para un correcto presupuesto.	27-09-2022	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>a modo de aclaración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ítem 33. MAMPARA DE MADERA MACIZA CON VIDRIO TEMPLADO INCOLORO</li> </ul> <p>Vidrios: Con espesor de 4mm, templado incoloro.</p> <p>Mamparas: De madera de cedro. Son cerramientos fijos autoportantes que irán colocados en los sectores indicados en planos, con una altura de 1.80 mts. Las piezas deberán presentar superficies planas perfectamente terminadas, sin alabeos, manchas, ni rayas, grietas o cualquier otro defecto. Serán lustradas de color uniforme y sus aristas serán rectas. Se preparará una muestra y presentará a la contratante, una vez obtenida la aprobación de esta, el Contratista ejecutara el trabajo y será responsable de que todos los elementos remitidos a obra y colocados sean iguales a la muestra aprobada. (Las ilustraciones son referenciales, pues en algunos lugares se tendrán que ajustar algunas placas).</p> <p>El Contratista será el responsable de la perfecta colocación, empotramiento, agregado, de las distintas carpinterías. Previo a su colocación serán presentados a fiscalización para su aprobación.</p> <p>El contratista deberá arreglar o cambiar, a sus expensas, toda obra de carpintería que durante el plazo de garantía se hubiere alabeado, hinchado o resecado. Se entenderá por alabeo de una obra de madera cualquier torcedura que ella experimente. La hinchañón o resecación se establecerá por el juego entre las piezas móviles y las torceduras o desuniones entre partes de una misma obra.</p> <p>Toda la carpintería deberá ejecutarse con todo esmero y cuidado, en medidas de acuerdo al plano de detalles e indicaciones de la Fiscalización de Obras.</p> <p>OBS: SE REMITIO EN FORMATO PDF imágenes de referencia de las mamparas.</p>	06-10-2022	

## Consulta 7 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos una prórroga de 7 días para poder realizar una correcta evaluación de toda la intervención eléctrica y presupuesto de la carpintería de madera.	04-10-2022	

Consulta	Fecha de Consulta	
De acuerdo a la solicitud, las fechas quedan invariables de acuerdo a lo estipulado inicialmente en el SICP.	06-10-2022	

## Consulta 8 - PLIEGO

Consulta	Fecha de Consulta	
Dice en el PBC: Lista de funcionarios que ocuparán los cargos principales (Administrador del Contrato, Jefe de Obra, Los nombres de los mismos deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS. Se consulta cual es el tiempo mínimo anterior a la apertura de ofertas en el cual deben de figurar en la planilla ?	04-10-2022	

Consulta	Fecha de Consulta	
A MODO DE ACLARACION, EL TIEMPO MINIMO REQUERIDO ES DE 6 (SEIS) MESES, CON ANTERIORIDAD A LA APERTURA DE OFERTAS.	06-10-2022	